

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COLEGIO DE POSTGRADUADOS

A. NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A. ACTIVO

➤ **NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

- ❖ Fondos Fijos de Caja.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los Fondos Fijos de Caja se integran como sigue:

(Pesos)

Concepto	2017	2016
Fondos fijos de caja	7,675	7,879
Sumas	7,675	7,879

El saldo en Fondos fijos de caja, corresponde a los fondos asignados a las Unidades Básicas de Programación y Presupuesto (UBPP'S) del COLPOS, para cubrir sus gastos menores cuyas comprobaciones se registran en el periodo siguiente.

- ❖ Bancos.

En cuanto a la cuenta Bancos, con corte al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro se integra como sigue:

(Pesos)

Concepto	2017	2016
HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.	56,925,257	22,869,048

CUENTA PÚBLICA 2017

Banco Santander (México), S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.	13,602,272	13,615,349
BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.	180,324	3,102,847
HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC. (Cuenta dólares)	4,788,218	7,896
Sumas	75,496,071	39,595,140

Las cuentas bancarias con las que opera el Colegio de Postgraduados se utilizan para el manejo de recursos fiscales, propios, en custodia y de recursos provenientes de terceros correspondientes a proyectos externos. Todas las cuentas bancarias que maneja y controla la Institución son “productivas” y los intereses que generan invariablemente se depositan mensualmente a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

❖ Inversiones temporales

El Colegio de Postgraduados no tiene inversiones financieras a corto plazo.

❖ Fondos con afectación específica

El Colegio de Postgraduados no cuenta con fondos de afectación específica, con los que se financien determinados gastos o actividades propios de la Institución.

➤ **NOTA 2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR**

Al 31 de diciembre de 2017, la cantidad de \$30,072,102 del rubro, se integra como sigue: Documentos por Cobrar \$15,881,928; Deudores Diversos \$5,121,315; Ministraciones a Campus \$9,068,859.

❖ Documentos por Cobrar.

(Pesos)

Concepto	2017	2016
1) Profesores y Empleados	2,366,883	1,565,517
Aceves Navarro Everardo	0	73,282

CUENTA PÚBLICA 2017

Paredes Sánchez Juan Alberto	1,492,606	1,181,645
Juárez López José Francisco	3,930	1,139
Platas Rosado Diego Esteban	48,720	0
Figueroa Velasco José Luis	0	284,229
Juan Antonio Pérez Sato	266,636	25,222
Hernández Morales Javier	339,010	0
Arreola Enríquez Jesús	215,981	0
2) Alumnos	843,470	843,470
Mariano A. Escobedo Ávila	249,914	249,914
López Villalobos Arturo	593,556	593,556
3) Tesorería de la Federación	12,671,575	4,626,797
Tesorería de la Federación	12,671,575	4,626,797
Sumas	15,881,928	7,035,784

1) Remanentes de recursos no ejercidos pendientes de reintegrar al Departamento de Tesorería del Colegio de Postgraduados; asimismo incluye retenciones por enterar a la Sede, Dichos recursos se provisionan en el ejercicio al que corresponde el recurso y se realiza el pago en el periodo siguiente.

2) Saldo en proceso de recuperación vía jurídica, A la fecha aún no se cuenta con una resolución. Se refiere documentos pendientes de cobro por concepto de incumplimientos a los convenios derivados del Programa de Formación de Profesores.

3) Refleja los recursos correspondientes al ejercicio 2017 pendientes de recibir por parte de la Tesorería de la Federación relativo a la ministración de Recursos Fiscales.

La desagregación de la cuenta de documentos por cobrar en base a su vencimiento al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

❖ Deudores Diversos.

CUENTA PÚBLICA 2017

Los Deudores Diversos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integra como sigue:

(Pesos)

Concepto	2017	2016
Instituciones o Dependencias Oficiales	0	145,244
1) Profesores, Empleados y Alumnos	1,781,396	6,817,761
2) Rendimientos Caja de Ahorro	442,474	442,474
3) Cheques en Transito	10,128	10,128
Descuentos por responsabilidad de empleados	0	-5,501
4) Descuentos Seguro de Gastos Médicos Mayores	1,156	1,156
5) Deudores por Concepto de Colegiaturas	61,175	61,175
6) Retención de IVA por Depositar	36,655	41,822
7) Gastos y Viáticos por Comprobar	2,241,220	2,585,335
8) Impuestos por Aplicar o Recuperar	547,111	547,111
Sumas	5,121,315	10,646,705

- 1) Importes pendientes de comprobar por concepto de adquisición de materiales, asistencia a cursos, pago de membresías, pago de trámites de patentes, entre otros, a cargo de los trabajadores del Colegio de Postgraduados que se utilizan para la operación ordinaria de las actividades del área a donde se encuentran asignados. Se observa una disminución del 74% entre el ejercicio 2017 y 2016, debido a acciones de depuración, reclasificación, comprobación y cobro.
- 2) Rendimientos de la Caja de ahorro del Sindicato Independiente de Trabajadores de el Colegio de Postgraduados (SINTCOP). Se han celebrado reuniones conciliatorias entre el SINTCOP, el Director de Finanzas y el Director Jurídico para lograr el reintegro por parte del Sindicato de la cantidad de \$419,090, En razón a que no se han tenido resultados favorables, se propone la vía legal para la recuperación de los recursos en comento. Misma situación presenta el caso de la Asociación de Académicos de Montecillo, A.C. (ASAMAC) por \$23,384.
- 3) Saldo de un cheque en tránsito cuya documentación está extraviada como consta en Acta Administrativa de Extravío de Documentos. El importe se ha considerado como de “práctica imposibilidad de cobro” por lo que encuentra provisionado en la cuenta “Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes” La situación actual de este concepto, se encuentra turnado a la Dirección Jurídica para las acciones correspondientes.
- 4) El Adeudo del personal surge a raíz de que no le fue descontado a sus beneficiarios en el pago del seguro de gastos médicos mayores. Se ha turnado el expediente a la Dirección Jurídica para las respectivas acciones legales de cobro.

CUENTA PÚBLICA 2017

- 5) Colegiaturas pendientes de pago por parte de tres exalumnos inscritos de maestría y doctorado. Los expedientes se han turnado a la Dirección Jurídica para las acciones de cobro respectivas.
- 6) Retenciones de impuestos pagados pendientes de depositar por los Campus. Los casos han sido turnados al Área Jurídica del COLPOS, para realizar las acciones de cobro, lo que ha derivado en el acercamiento de algunos deudores y se encuentran trabajando para la aclaración y devolución respectiva en su caso.
- 7) Viáticos pendientes de comprobar por parte de personal del COLPOS. Con respecto a diciembre 2016, se reporta una disminución de \$344,116 que representa el 13%.
- 8) Se refiere a IVA de actos accidentales por \$182,973 y \$364,138. Ambos casos se encuentran contemplados para su atención, que abarca desde la depuración hasta turnar en su caso, el expediente a la Dirección Jurídica.

❖ Ministraciones a Campus.

(Pesos)

Concepto	2017	2016
Campus Campeche	1,153,686	1,190,613
Campus Córdoba	2,220,847	2,224,191
Campus Montecillo	5,425,663	7,601,611
Campus Puebla	190,335	190,335
Campus San Luis Potosí	57,750	379,573
Campus Tabasco	0	0
Campus Veracruz	20,578	36,363
Sumas	9,068,859	11,622,686

Se refiere al saldo por comprobar de ministraciones de recursos enviados a los campus para su operación.

CUENTA PÚBLICA 2017

A continuación se presenta de manera agrupada los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir en una desagregación por su vencimiento:

(Pesos)

Concepto	90 días	180 días	menor o igual a 365 días	mayor a 365 días	Suma
Documentos por Cobrar	15,038,458	0	0	843,470	15,881,928
Profesores y Empleados	15,038,458	0	0	0	0
Alumnos	0	0	0	843,470	0
Deudores Diversos	261,232	41,494	48,696	4,769,893	5,121,315
Profesores Empleados y Alumnos (Cheques)	45,072	6,035	34,083	1,696,206	0
Rendimientos Cajas de Ahorro	0	0	0	442,474	0
Cheques en Transito	0	0	0	10,128	0
Descuentos Seguro de Gastos Médicos Mayores	0	0	0	1,156	0
Deudores por Concepto de Colegiaturas	0	0	0	61,175	0
Retención de I.V.A. por Depositar	0	0	0	36,655	0
Gastos Y Viáticos por Comprobar	216,160	35,459	14,613	1,974,988	0
Impuestos por Aplicar o Recuperar	0	0	0	547,111	0
Ministración de Recursos Centros Regionales	5,072,480	15,248	0	3,981,131	9,068,859
Ministración gastos de operación	0	15,248	0	3,190,575	0
Por recursos propios	0	0	0	523,952	0
Proyectos externos	0	0	0	4,000	0
Ministraciones (2009)	0	0	0	3,688	0

CUENTA PÚBLICA 2017

Recursos fiscales (2015)	0	0	0	5,964	0
Recursos fiscales (2016)	0	0	0	252,952	0
Recursos fiscales (2017)	112,439	0	0	0	0
Recursos propios C. Montecillo (2017)	3,954,525	0	0	0	0
Apoyo a Actividades Académicas (2017)	972,156	0	0	0	0
Renta vehicular (2017)	24,360	0	0	0	0
Recursos propios C. San Luis Potosí(2017)	9,000	0	0	0	0
Sumas	20,372,170	56,742	48,696	9,594,494	30,072,102

Se tiene en litigio para recuperación, un monto de \$2,418,315.

➤ Derechos a Recibir Bienes o Servicios

❖ Anticipos a Corto Plazo

(Pesos)

Concepto	2017	2016
Anticipo a Contratistas	87,444	87,444

El saldo es derivado del contrato de obra pública CP-OP-LP-009/09 cuyo objeto fue la Construcción de Producción de Lácteos Campo Experimental Tecámac del Campus Montecillo. Dicha obra inició en el ejercicio 2009 y quedó inconclusa, quedando pendiente la amortización de \$87,444. Cabe aclarar que se levantó una fe de hechos sobre el estado que guardaba la obra ante el notario público N° 117 del Estado de México, quedando asentado en el instrumento N° 2,881, volumen 111 Especial de fecha 09 de mayo de 2011.

En razón a la respuesta "No favorable" de la reclamación que el Colegio de Postgraduados hizo a través de la Dirección Jurídica ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) en contra de la Afianzadora Grupo Financiero Aserta, S.A. de C.V., se procederá con el proceso de conciliación. En virtud de lo anterior, una vez que se inicie el proceso de conciliación con la mediación de la propia Comisión, se informará lo conducente.

➤ **NOTA 3. BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)**

❖ Inventarios

“Sin información que revelar” El Colegio de Postgraduados no utiliza bienes disponibles para su transformación y/o elaboración de bienes

❖ Almacenes

(Pesos)

Concepto	2017	2016
Almacén de materiales y suministros	6,754,837	8,380,077
Sumas	6,754,837	8,380,077

El método de valuación utilizado es el de Costo Promedio y la conveniencia de su aplicación es dada la naturaleza de las operaciones. El saldo de la cuenta de almacén corresponde al material destinado al consumo propio para el desarrollo de las actividades operativas del COLPOS el cual se surte a cada una de las Unidades Básicas de Programación y Presupuesto (UBPP'S) de acuerdo a sus necesidades.

➤ **NOTA 4. INVERSIONES FINANCIERAS**

(Pesos)

Concepto	2017	2016
Inversiones Financieras	3,935	3,935
Sumas	3,935	3,935

Corresponden a Acciones en Teléfonos de México.

➤ **NOTA 5. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

Los bienes muebles e inmuebles con los que cuenta el Colegio de Postgraduados, se encuentran en un estado razonablemente óptimo que permite el funcionamiento para la consecución de las actividades sustantivas. Los bienes muebles e inmuebles deteriorados o que ya no son útiles para las actividades del Colegio, se propone su baja mediante venta o donación a través del Comité de Bienes Muebles.

❖ Bienes Muebles

Integración de los Bienes Muebles

(Pesos)

Concepto	2017	2016
Mobiliario y Equipo de Administración	195,908,747	198,018,767
Mobiliario y Equipo Educativo Y Recreativo	11,593,662	12,209,908
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	402,304,694	377,628,758
Vehículos y Equipo de Transporte	79,407,527	84,620,400
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	109,792,172	105,279,943
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	7,674	7,674
Activos Biológicos	471,874	471,874
Suma de Bienes Muebles	799,486,350	778,237,324

Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición, El método adoptado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta sobre el costo de adquisición de los activos. En el ejercicio 2017 se reflejan los importes conciliados por Contabilidad y Almacén.

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre del 2017.

CUENTA PÚBLICA 2017

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
799,486,350	445,435,256	354,051,094

La diferencia de \$354,051,094, corresponde a la revaluación acumulada al 31 de diciembre de 2017

La última revaluación integral registrada en los Estados Financieros fue al 31 de diciembre de 2008, derivada de la aplicación de la Norma NEIFGSP 007 "Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación" apartado "D" emitida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

❖ Bienes Inmuebles

Integración de los Bienes Inmuebles

(Pesos)

Concepto	2017	2016
Terrenos	3,222,758,206	21,675,205
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	732,391,987	352,175,226
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	3,955,150,193	373,850,431
Infraestructura	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	1,530,078	9,242,812

CUENTA PÚBLICA 2017

Subtotal de Construcciones en Proceso	1,530,078	9,242,812
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,956,680,271	383,093,243

Los saldos de Bienes Inmuebles reflejados en el Estado de Situación Financiera se integran con el costo de adquisición, actualizado con el valor razonable de terreno y valor de reposición nuevo de las construcciones adheridas al terreno; En el ejercicio 2017 y de conformidad con los avalúos paramétricos emitidos en 2017 por el Instituto de Administración y Avalúo de Bienes Nacionales (INDAABIN, el registro se realizó en apego de la mencionada Norma Específica de Información Financiera Gubernamental NEIFG 003-BIENES NACIONALES y de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

Producto de la conciliación contable-física se reporta el avance al 31 de diciembre de 2017

Registro Contable	Valor de La Relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
3,956,680,271	3,955,150,193	1,530,078

La diferencia por la cantidad de \$1,530,078 se refiere al concepto "Obras en Proceso" que no forman parte de la relación de Inmuebles.

❖ Depreciación acumulada y del ejercicio

(Pesos)

Concepto	Depreciación del ejercicio	Depreciación acumulada
Edificios y Construcciones	1,593,376	234,251,656
Mobiliario y Equipo de Administración	14,782,865	168,365,393
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	52,919	7,229,068
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	29,100,537	363,590,610
Vehículos y Equipo de Transporte	1,603,071	65,595,822
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,728,243	97,559,274
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	477,190
Sumas	50,861,011	937,069,013

CUENTA PÚBLICA 2017

El método de depreciación adoptado por el Colegio de Postgraduados para el cálculo es el de línea recta, con base en la vida útil de los activos. Las tasas de depreciación aplicadas son las siguientes:

Concepto	Porcentaje
Edificios y Construcciones	5%
Maquinaria e Implementos Agrícolas	25%
Equipo de Cómputo	30%
Instrumentos de Laboratorio	35%
Mobiliario y Equipo de Administración	10%
Equipo de Transporte	25%
Herramientas	35%
Equipo Educacional	35%

El Colegio de Postgraduados no cuenta con activos intangibles y diferidos.

➤ **NOTA 6. ESTIMACIONES Y DETERIOROS**

Los criterios adoptados para integrar el rubro de la cuenta de “Estimaciones y Deterioros” corresponde a saldos prescritos o de imposibilidad práctica de cobro de las cuentas de Documentos por Cobrar y Deudores Diversos.

La integración de la estimación de cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2016 y 2017 es la siguiente:

(Pesos)

Concepto	2017	2016
Alumnos		

CUENTA PÚBLICA 2017

Mariano A. Escobedo Ávila	249,914	249,914
Arturo López Villalobos	593,556	593,556
Deudores Diversos	347,610	531,482
Sumas	1,191,080	1,374,952

➤ **NOTA 7. OTROS ACTIVOS**

“Sin información que revelar.” El Colegio de Postgraduados no cuenta en su contabilidad, con información contable que sea considerada dentro del rubro de “OTROS ACTIVOS”

B. PASIVO

➤ **NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

En este rubro, se encuentran registrados los pagos pendientes a proveedores por bienes o servicios, pensiones a personal, impuestos, rendimientos bancarios, recursos destinados a proyectos, becas para estancias posdoctorales, así como otros apoyos a académicos de otras instancias.

El rubro de Cuentas por Pagar a Corto plazo que asciende a la cantidad de \$35,993,932 al 31 de diciembre de 2017, se integra por: Proveedores por la cantidad de \$35,993,932, y Retenciones y Contribuciones por 64,274,156.

❖ Proveedores.

El saldo se integra de la siguiente forma:

(Pesos)

Concepto	2017	2016
Proveedores Nacionales	3,041,113	2,144,116

CUENTA PÚBLICA 2017

Pasivos 2017	32,952,819	0
Sumas	35,993,932	2,144,116

Se refiere a pagos pendientes de realizar a proveedores por la adquisición de bienes y servicios del ejercicio 2017, que se cubrirán con los recursos pendientes de recibir por parte de la TESOFE correspondientes al ejercicio 2017.

❖ Retenciones y Contribuciones.

(Pesos)

Concepto	2017	2016
1) Tesorería de la Federación	30,501,110	31,983,113
2) Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México	1,953,678	2,074,474
3) I.V.A. por pagar	0	359,070
4) Seguros	875,652	754,852
5) ISSSTE	17,640,245	8,689,234
5) FOVISSSTE	6,473,304	3,971,724
5) 2 % "SAR"	3,279,170	1,749,349
6) Instituto de Capacitación para la Ind. de La Cons.0.2%	191,745	188,660
6) Retención Parcial 5 al millar	306,006	296,465
6) Supervisión y Vigilancia SFP 5 al millar	2,570	2,570
6) 3 al millar Supervisión Constructoras	1,863,689	1,863,689
7) Instituto Mexicano del Seguro Social	14,318	14,318
8) SINTCOP	488,873	372,001
8) SIACOP	410,509	356,624
9) Prestamos FONACOT	190,106	191,189

CUENTA PÚBLICA 2017

9) Seguro de Automóvil	5,768	5,768
10) Pena Convencional	24,328	24,328
11) Fondo De Ahorro	48,982	48,982
12) Bonificación fiscal	4,103	4,103
Sumas	64,274,156	52,950,513

- 1) Corresponden a las retenciones del mes de cierre (diciembre 2017), de ISR e IVA a enterar al Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- 2) Corresponde al Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal a la Secretaría de Finanzas del Estado de México, impuestos que fueron pagados al mes siguiente.
- 3) Corresponde al Impuesto al Valor Agregado por actos accidentales por enterar.
- 4) Retenciones al personal por los seguros contratados al 31 de diciembre de 2017, contribuciones que fueron pagadas al mes siguiente.
- 5) Cuotas y Aportaciones al ISSSTE, FOVISSSTE y SAR correspondientes al mes de diciembre de 2017, contribuciones que fueron pagadas al mes siguiente.
- 6) Retenciones efectuadas a las constructoras por contratos de mantenimiento y obra. En proceso de depuración
- 7) Corresponde a las provisiones realizados por las Obras por Administración Directa. El saldo se encuentra en proceso de depuración.
- 8) Retenciones a trabajadores derivadas de la emisión de la nómina a favor de los Sindicatos de Académicos y Administrativos, mismas que fueron pagadas en el mes siguiente.
- 9) Retenciones realizadas a los trabajadores a favor de terceros por la contratación de créditos y seguros.
- 10) Penas convencionales por el incumplimiento de contrato por reconocer en ingresos. En proceso de depuración.
- 11) Saldo pendiente de depurar por concepto de las aportaciones de los fondos de ahorro de los trabajadores del Colegio de Postgraduados.
- 12) Corresponde a la amortización por subsidio al impuesto de sueldos y salarios.

CUENTA PÚBLICA 2017

➤ **NOTA 9. FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**

(Pesos)

Concepto	2017	2016
Fondos en Administración Proyectos Nacionales	12,924,792	13,227,439
Fondos en Administración Proyectos Internacionales	1,154,560	1,154,560
Sumas	14,079,352	14,381,999

Estos Fondos se refieren a proyectos patrocinados con recursos de terceros con un fin específico, normados estrictamente por convenios debidamente suscritos. Dichos importes no refieren fondos al Fideicomiso No. 167304, que administra los recursos de proyectos externos en el Colegio de Postgraduados.

➤ **NOTA 10. PROVISIONES A CORTO PLAZO**

El saldo en este rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro se integra como sigue:

(Pesos)

Concepto	2017	2016
1) Pensión Alimenticia	269,500	793,369
2) Proyectos	260	260
Prestamos Para La Adquisición De Automóviles	0	20,835
Instituto de Capacitación Para la Industria de la Construcción	0	-771
3) Otros Acreedores	8,739,306	26,057,088
4) Creación De Pasivo	28,999	6,205,523

CUENTA PÚBLICA 2017

5)	Saldos iniciales 2009 de impuestos	-6,879	-3,901
6)	Repatriación	2,336,517	3,404,517
7)	Intereses Bancarios	135,439	39,319
8)	Creación de pasivo 2015	1,301	684,624
	Pasivos 2016	0	7,992,582
9)	Pasivos 2017	1,178,616	0
	Sueldos por Pagar	2,591,867	1,221,321
	Sumas	15,274,926	46,414,766

Los conceptos que manejan las subcuentas que integran el rubro son los siguientes:

- 1) Los saldos corresponden a retenciones y provisiones que se pagan a beneficiarios de pensión alimenticia.
- 2) El importe está representado por las aportaciones recibidas para la ejecución de proyectos.
- 3) Pasivos registrados en el ejercicio para la realización de mantenimientos y obra, se incluye en este rubro los ingresos por indemnizaciones de bienes de activo fijo.
- 4) Los registros obedecen a compromisos pendientes de pago a proveedores, empleados y una dependencia. El saldo del concepto corresponde al pasivo del "Fondo de Fomento y Desarrollo de la Inversión" para la elaboración de un Plan Rector; el cual está en cual está en proceso de conciliación con el área de contratos y la requirente para su posible cancelación y reintegro a la TESOFE.
- 5) Saldo que se encuentran en proceso de depuración para su posible reclasificación.
- 6) Recursos transferidos al Colegio de Postgraduados del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) para cubrir becas de repatriación de personal doctorado, así como para estancias posdoctorales.
- 7) Reconocimiento de depósitos realizados en las cuentas bancarias por intereses generados, que se pagan a la TESOFE.
- 8) El saldo representa el importe pendiente de pago del total reportado con fecha 11 de febrero de 2016 mediante el oficio SEC.16.-0249, el cual continúa en depuración por tener una antigüedad mayor a un año.
- 9) Provisiones de obligaciones por pagar que no corresponden a proveedores de bienes y servicios; incluye finiquitos, ministraciones a campus y reposiciones de fondos fijos que se saldan en el periodo siguiente.

CUENTA PÚBLICA 2017

A continuación se presenta la relación de cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento conforme a la siguiente tabla:

(Pesos)

Concepto	90 días	180 días	menor o igual a 365 días	mayor a 365 días	Suma
Proveedores	32,876,971	3,116,961	0	0	35,993,932
Nacionales	32,876,971	3,116,961	0		
Acreeedores Diversos	3,129,688	616,826	43,022	8,893,524	12,683,060
Pensión Alimenticia	1,822	0	0	267,679	0
Proyectos	0	0	0	260	0
Otros Acreeedores	1,342,785	132,116	0	7,264,405	0
Creación de Pasivo	0	70	0	28,929	0
Repatriación	483,000	483,000	46,000	1,324,517	0
Saldos Iniciales 2009 de Impuestos	0	0	-2,978	-3,901	0
Intereses Bancarios	123,465	1,640	0	10,334	0
Creación de Pasivo 2015	0	0	0	1,301	0
Pasivos 2017	1,178,616	0	0	0	0
Subtotal	36,006,659	3,733,787	43,022	8,893,524	48,676,992

Durante el ejercicio 2017 se trabajó arduamente en la Dirección de Finanzas en conjunto con sus Departamentos subordinados para la depuración del rubro de Cuentas por Pagar, de conformidad al cierre del ejercicio de 2016, teniendo como resultado lo siguiente:

- Los saldos acreedores históricos con antigüedad mayor a un año, tomando como referencia el 31 de diciembre de 2016, fueron por el orden de \$17,646,517; se logró una disminución del 50%,
- Los saldos exclusivos del ejercicio 2016 fueron de \$29,691,043; sobre los cuales se logró una reducción sustancial durante el ejercicio 2017 por un 99%.
- Al fecha se tiene analizado un monto de \$5,788,979, saldo sobre el cual se están reuniendo más elementos que sustenten las acciones a ejecutar dentro del marco normativo.
- Se continuará con el análisis de durante el ejercicio 2018 del saldo pendiente de revisión por el orden de \$3,023,743.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ **NOTA 11. INGRESOS DE GESTIÓN:**

(Pesos)

Concepto	Importe
1) Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	11,840,219
2) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,413,121,573
Total de Ingresos y Otros Beneficios	1,424,961,792

- 1) Este monto se refiere a recursos propios generados por la venta de servicios, productos y subproductos de investigación; el cual puede depender de la producción animal, afectaciones climatológicas en las cosechas o en la demanda de algún servicio de laboratorio.
- 2) Este importe corresponde a recursos fiscales ministrados mediante transferencia por la TESOFE al Colegio de Postgraduados para la operación en el capítulo 1000 “Servicios Personales”; 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales”.

El Colegio de Postgraduados, no obtuvo ingresos durante el ejercicio de 2017, que por su naturaleza deban de ser considerados dentro del rubro de “Otros Ingresos”

➤ **NOTA 12. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:**

Los gastos y Otras Pérdidas del ejercicio 2017, están representados por los siguientes conceptos:

(Pesos)

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	Importe	% del total de los gastos
1) Gastos de Funcionamiento	1,397,168,502	98%
Depreciaciones	20,551,895	1.5%
Otros Gastos	6,638,135	0.5%
Total de Gastos y Otras Perdidas	1,424,358,532	100%

A continuación procede a explicar aquellas cuentas que en lo individual representan el 10% o más del total de los gastos.

- 1) Este importe corresponde a los gastos realizados con recursos fiscales y recursos propios para la operación del Colegio de Postgraduados, provenientes de erogaciones presupuestales de los capítulos 1000 “Servicios Personales”, 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales”.

III. NOTAS AL ESTADO VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

➤ NOTA 13. MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Las modificaciones al Patrimonio Contribuido durante el ejercicio 2017 se integran a continuación:

(Pesos)

Tipo	Naturaleza	Monto
Donaciones de Capital en especie	Incremento	29,756,619
Sumas		29,756,619

CUENTA PÚBLICA 2017

El incremento en el rubro de "Patrimonio Contribuido" deriva de la capitalización de bienes muebles adquiridos en la operación de proyectos externos administrados en los campus del Colegio de Postgraduados.

➤ **NOTA 14. INFORMACIÓN SOBRE MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO**

Las modificaciones al Patrimonio Generado durante el ejercicio 2017 se integran a continuación:

(Pesos)

Procedencia	Naturaleza	Monto
Revalúos	Incremento	3,417,589,909
Resultado del Ejercicio (Desahorro)	Disminución	-29,705,856
Sumas		3,387,884,053

El incremento por la cantidad de \$3,417,589,909 en el rubro de "Revalúos", proviene del proceso de actualización del inventario de los bienes inmuebles propiedad de Colegio de Postgraduados. En el ejercicio de 2017 se obtuvieron por parte del Instituto de Administración y Avalúo de Bienes Nacionales (INDAABIN), los avalúos paramétricos de los 24 inmuebles; por lo que se procedió a realizar los registros contables correspondientes.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

➤ **NOTA 15. EFECTIVO Y EQUIVALENTES.**

- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)

Concepto	2017	2016
----------	------	------

CUENTA PÚBLICA 2017

Efectivo en Bancos - Tesorería	70,707,852	39,587,244
Efectivo en Bancos en Moneda Extranjera	4,788,219	7,896
Efectivo en Fondos Revolventes de Caja	7,675	7,879
Total de Efectivo y Equivalentes	75,503,746	39,603,019

- Detalle de la Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles

En el ejercicio 2017, el Colegio de Postgraduados no realizó adquisiciones de bienes muebles e inmuebles provenientes del Capítulo 5000 “Bienes muebles, inmuebles e intangibles”. A continuación se detallan las variaciones por rubro

(Pesos)

Concepto	Incremento
Bienes Muebles	21,249,026
Bienes Inmuebles	3,573,587,028
Sumas	3,594,836,054

Se observa una variación en el rubro de “Bienes Muebles” por la cantidad de \$21,249,026 que se integra por el aumento de \$29,561,119 derivado de la capitalización de bienes obtenidos de la operación de proyectos externos con afectación a la cuenta “Donaciones de Capital” y de la disminución de la cantidad de \$8,312,093 que corresponde a bajas del inventario con afectación a la cuenta de “Depreciación Acumulada.”

Asimismo se observa un incremento en el rubro de “Bienes Inmuebles” por la cantidad de \$3,573,587,028 que se integra por el aumento de la cantidad de \$693 a la cuenta de “Obras en Proceso” derivado del proceso de depuración de cuentas con afectación a la cuenta de “Deudores Diversos”, y aumento por la cantidad de \$3,573,586,335 derivado del proceso de actualización de los valores de terrenos y edificios por avalúos paramétricos con afectación a la cuenta de “Avalúos.”

- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

(Pesos)

Concepto	2017	2016
----------	------	------

CUENTA PÚBLICA 2017

Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	-29,705,856	74,954,038
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	14,505,413	83,568,388
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las Provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Partidas Extraordinarias	0	0
Inversiones financieras	0	3,935
Cuentas por cobrar	0	7,035,784
Ministraciones a campus	0	11,622,686
Deudores diversos	0	10,646,705
Anticipo a contratistas	0	87,444
Retenciones y contribuciones por pagar	0	54,171,834
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	45,173,459	0
Almacenes	1,625,240	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-766,928	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-83,872	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-302,647	0
Provisiones a Corto Plazo	-31,139,839	0

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CUENTA PÚBLICA 2017

COLEGIO DE POSTGRADUADOS		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017		
(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$1,425,121,573

2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$0
Incremento por variación de inventarios	\$0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0	
Disminución del exceso de provisiones	\$0	
Otros ingresos y beneficios varios	\$0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$0	

3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$159,781
Productos de capital	\$0	
Aprovechamientos capital	\$0	
Ingresos derivados de financiamientos	\$0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$159,781	

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$1,424,961,792
--	--	------------------------

La cantidad manifestada en el rubro de Otros ingresos presupuestarios no contables \$159,781, se refiere a la diferencia entre la cantidad presupuestada de ingresos propios por \$12,000,000 y la cantidad efectivamente recibida por dicho concepto por la cantidad de \$11,840,219.

CUENTA PÚBLICA 2017

COLEGIO DE POSTGRADUADOS		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$1,423,995,128

2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$30,462,926
Mobiliario y equipo de administración	\$0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0	
Vehículos y equipo de transporte	\$0	
Equipo de defensa y seguridad	\$0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0	
Activos biológicos	\$0	
Bienes inmuebles	\$0	
Activos intangibles	\$0	
Obra pública en bienes propios	\$0	
Acciones y participaciones de capital	\$0	
Compra de títulos y valores	\$0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$4,547,508	
Amortización de la deuda pública	\$0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0	

CUENTA PÚBLICA 2017

Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$25,915,418
---	--------------

3. Más gastos contables no presupuestales		\$61,135,446
	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$50,861,011
	Provisiones	\$0
	Disminución de inventarios	\$0
	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$219,012
	Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0
	Otros Gastos	\$6,419,123
Otros Gastos Contables No Presupuestales		\$3,636,300

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)

\$1,454,667,648

La cantidad manifestada en el rubro de “Otros Egresos Presupuestales No Contables” por la cantidad de \$25,915,418, se refiere a gastos devengados en ejercicios anteriores cubiertos con presupuesto del ejercicio informado.

La cantidad manifestada en el rubro de “Otros Gastos Contables No Presupuestales” por la cantidad de \$3,636,300, se refiere a erogaciones devengadas en ejercicios anteriores y su efecto en el gasto corresponde al ejercicio informado.

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Dentro de las Cuentas de Orden Contable y Presupuestarias, se distinguen las siguientes

➤ **NOTA 16. CONTABLES**

CUENTA PÚBLICA 2017

- ❖ Fideicomiso. Su saldo es de \$32,182,150, que refleja el saldo de la disponibilidad en bancos menos los gastos de administración del Fideicomiso, de los proyectos administrados durante el ejercicio 2017.
- ❖ Pasivos Contingentes. Cierra con un saldo de \$114,923,257, saldo que representa una obligación surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia puede ser consecuencia con cierto grado de incertidumbre, de un suceso futuro. El registro no obliga a la Entidad a desprenderse de recursos por no ser susceptible de cuantificación en ese momento.
- ❖ Proyectos Externos. Su saldo al 31 de diciembre de 2017, asciende a la cantidad de \$81,962,318 que representa el monto de Contratos y/o Convenios facturados durante el ejercicio 2017.
- ❖ Pasivos. Al cierre del ejercicio 2017 su saldo es de \$29,662,570, y representa el pasivo reportado por la Entidad a su Coordinadora de Sector, que contiene los compromisos registrados y devengados no pagados, para ser cubiertos con recursos presupuestales del ejercicio fiscal 2018.

Con fecha 26 de febrero de 2018 mediante oficio SEC.18.-0335, se informó a la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA (Coordinadora de Sector), el Pasivo Circulante al 31 de Diciembre del 2017, que contiene las necesidades para cubrir bienes y servicios devengados al cierre del ejercicio 2017, en razón de no contar con recursos al cierre del ejercicio; en cumplimiento a los Artículos 53 y 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 121, 122 y 123 de su Reglamento.

Se informa que el Colegio de Postgraduados no tiene registros de valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros. Asimismo durante el ejercicio 2017, no tiene contratos firmados de construcciones

➤ **NOTA 17. PRESUPUESTARIAS**

- ❖ Cuentas de Ingresos

“Sin información que revelar”

- ❖ Cuentas de Egresos

Su integración al cierre del ejercicio 2017 es la siguiente:

(Pesos)

CUENTA PÚBLICA 2017

Cuenta	Nombre	2017
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	1,399,082,945
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	1,425,121,573
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	1,425,121,573
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	4,547,508
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	1,423,995,128
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	1,419,447,620
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	1,419,447,620

C. NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCION

Los Estados Financieros del Colegio de Postgraduados, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, entre otros, principalmente al Congreso de la Unión y a los ciudadanos.

Mediante el presente documento, se presenta la revelación del contexto y de los estados económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que afectan la elaboración de los estados financieros.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El Colegio de Postgraduados en aras de cumplir con sus actividades sustantivas, promueve la optimización de sus recursos financieros. Para lograr el objetivo, en el ejercicio 2017 se trabajó con una mejor disciplina financiera, en donde se procuró la eficiencia en las operaciones de manera que los procesos fueran más ágiles, sin menoscabo del cumplimiento a la normatividad aplicable. En un entorno económico adverso por la limitación de recursos presupuestarios, se prestó mayor atención al cumplimiento de las obligaciones ineludibles, que de no atenderse, frenarían la buena marcha del Colegio de Postgraduados. Se priorizó el ejercicio de gasto, atendiendo de manera excepcional los compromisos con el personal, derivado de los acuerdos sindicales. Asimismo se procuró la revisión de las partidas autorizadas para que en su caso pudieran adecuarse a los conceptos que se requieren recursos, contando siempre con el invaluable apoyo de nuestra coordinadora de sector (SAGARPA)

3. AUTORIZACION E HISTORIA

El Colegio de Postgraduados, se fundó con base en la Ley de Educación Agrícola de 1946 e inició actividades el 22 de febrero de 1959, posteriormente el decreto de creación de 1979 confirió al Colegio el mandato de impartir enseñanza de postgrado, realizar investigaciones, y prestar servicios y asistencia técnica en materia agropecuaria y forestal. En este sentido, el Colegio de Postgraduados enseña a investigar, e investiga para enseñar en un contexto de vinculación integral mediante un sistema de siete campus: Campeche, Córdoba, Montecillo, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz.

El Colegio de Postgraduados es una Institución de Enseñanza, Investigación y Servicio en Ciencias Agrícolas, que en 1979, por Decreto Presidencial, se convirtió en Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios sectorizado en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

A la entrada en vigor de la Ley de Fomento para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, hoy Ley de Ciencia y Tecnología (LCYT), el Colegio de Postgraduados fue reconocido como Centro Público de Investigación por la SAGARPA y por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), mediante resolución publicada el 8 de agosto de 2001 en el Diario Oficial de la Federación.

Desde 2003 ha suscrito el Convenio de Desempeño con la Administración Pública Federal con metas multianuales relacionadas con sus actividades de educación, investigación y vinculación que son calificadas por un Comité de Evaluación Externa. Como parte de acciones de mejora el Colegio de Postgraduados que incluye el Plan Estratégico y un Plan Anual de Actividades ante la SAGARPA, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el CONACYT. Con base en las modificaciones a la LCYT, el Convenio de Desempeño fue sustituido por el Convenio de Administración por Resultados a partir de 2009, con la finalidad de hacer de ésta, una institución más pertinente, acorde a los cambios sociales actuales y tomando como base los resultados de la Evaluación Externa, la Propuesta Institucional de Reestructuración Integral para la Modernización del Colegio de Postgraduados, y las conclusiones de la Comisión Revisora.

El 22 de noviembre de 2012 se publica en el Diario Oficial de la Federación, la reforma al Decreto de Creación del Colegio de Postgraduados, otorgándole personalidad jurídica y patrimonio propios. Asimismo la autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa.

El Colegio de Postgraduados actualizó su Plan Rector Institucional para alinearlo con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, con el Programa Sectorial de la SAGARPA y de otras secretarías de estado relacionadas con el desarrollo del sector rural, con el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI), así como la legislación aplicable.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Para cumplir con su objetivo, el COLPOS basa su estructura en dos componentes el Corporativo y el sistema de Campus; este último integrándose por los Campus San Luis Potosí, Campus Campeche, Campus Veracruz, Campus Córdoba, Campus Tabasco, Campus Puebla y Campus Montecillo.

La administración del Colegio está a cargo de su H. Junta Directiva, que es el Órgano de Gobierno del Colegio, y de un Director General.

Los directores de los Campus, en el ámbito de sus respectivas competencias, son responsables de la administración, de las actividades de educación, investigación, y vinculación; así como de evaluar sus avances y resultados.

El Colegio de Postgraduados es una Institución Pública cuyas actividades sustantivas son: Educación, Investigación y Vinculación, no persigue fines de lucro.

El objeto fundamental del Colegio de Postgraduados consiste en impartir enseñanza de posgrado en ciencias agrícolas, así como realizar investigaciones y prestar servicios de asistencia técnica en dichas ciencias agrícolas.

Los objetivos estratégicos son:

- ❖ Educar y formar personas creativas, innovadoras y con sentido humanista que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable
- ❖ Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos y de otros bienes y servicios.
- ❖ Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación.

Por su estructura jurídica y actividades de interés social que desarrolla en materia de impartición de Educación Profesional a nivel Posgraduados.

Como Organismo Público Descentralizado el COLPOS, está registrado ante el Registro Federal de Contribuyentes como una persona moral no contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, por estar clasificado en el Título III “Del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos”, segundo párrafo de los artículos 79 Fracción IV de la Ley correspondiente.

Las obligaciones fiscales que tiene el COLPOS, es en su carácter de retenedor por lo que se obliga a enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) en los referente a los Capítulos I y II “Ingresos por Salarios” e “Ingresos por la Prestación de Servicios Profesionales”, así como exigir la documentación que reúna requisitos fiscales cuando realice pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de ley.

Por lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado (IVA), el COLPOS es una Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas, no lucrativa; sus ingresos corresponden principalmente a transferencias del Gobierno Federal, por lo que no genera ingresos acumulables a este impuesto y únicamente acepta la traslación del mismo en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación. El Impuesto al Valor Agregado acreditable, se registra directamente en los costos por compra de bienes y servicios. Sin embargo, sí se encuentra obligada a retener y enterar el IVA que reciba por la contratación de servicios profesionales independientes, arrendamientos y servicios de autotransporte a los que se refiere el artículo 1-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

En lo que concierne a Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario:

Con fundamento en la Ley de Ciencia y Tecnología el Colegio de Postgraduados creó un fondo para apoyo de la investigación científica y desarrollo tecnológico institucionales, mediante el denominado Fideicomiso Revocable de Administración e Inversión No. 167304 para el Establecimiento y Operación de los Fondos para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Colegio de Postgraduados.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron preparados observando los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Colegio de Postgraduados, se realizan de acuerdo y de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicada en el Consejo Nacional de Armonización Contable, en consecuencia, los estados financieros pueden no ser adecuados para otra finalidad.

El 1º de enero de 2009, entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) cuyas disposiciones son de observancia obligatoria, entre otros, para los siguientes entes públicos: los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

El propósito de la LGCG, es armonizar el registro contable presupuestal de los entes públicos, así como la emisión de sus estados financieros y presupuestales, a partir de una base acumulativa y con base en lo devengado, buscando alinearse a las mejores prácticas contables nacionales e internacionales, como las Normas de Información Financiera Gubernamentales.

Para coordinar la implementación de las disposiciones de la LGCG, se creó el Consejo de Armonización Contable (CONAC) y un COMITÉ Consultivo, cuya función es emitir las normas contables gubernamentales que deberán aplicar los Entes Públicos.

La LGCG establece que el CONAC estará sujeto a diversos plazos para cumplir con sus funciones, estos plazos abarcan desde el propio año 2009 y hasta el año 2014. Al 31 de diciembre de 2011, conforme a las disposiciones transitorias de la ley, el Consejo ha emitido las normas contables siguientes:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Rubros de Ingresos
- Plan de Cuentas
- Normas y metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas
- Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Parida Genérica)
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador Funcional del Gasto
- Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Acuerdo
- Presentación
 - ❖ Aspectos generales de la contabilidad gubernamental
 - ❖ Fundamentos Metodológicos de la Integración y producción automática de formación Financiera
 - ❖ Plan de Cuentas
 - ❖ Instructivos
 - ❖ Modelo de Asientos
 - ❖ Guías
 - ❖ Estados Financieros
 - ❖ Matriz de Conversión

- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (elementos generales)

➤ Clasificación Funcional del Gasto (Finalidad, Función y Subsunción)

Marco Metodológico sobre la Forma y Términos en que Deberá Orientarse el Desarrollo del Análisis de los Componentes de las Finanzas Públicas con Relación a los Objetivos y Prioridades que, en la Materia, Establezca la Planeación del Desarrollo, para su integración en la cuenta Pública.

6. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, los Estados Financieros elaborados por el COLPOS, reconocía parcialmente los efectos de la inflación, en apego a la Norma NEIFGSP 007 “Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación” apartado “D” emitida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo a dicha norma se actualizaban los renglones de inventarios, activo fijo, cargos diferidos y su correspondiente depreciación, amortización acumulada, y la depreciación del ejercicio por el método de ajuste por cambios en el nivel de precios, tomando en cuenta el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Banco de México. El monto de la actualización de cada renglón del activo fijo y su depreciación acumulada se registraba utilizando cuentas de revaluación por cada rubro, y afectando la cuenta patrimonial del superávit por revaluación. En cuanto a la actualización de la depreciación del ejercicio, se registraba afectando los resultados del ejercicio y ésta se expresaba en pesos de poder adquisitivo del promedio del ejercicio.

Con la entrada en vigor a partir de enero de 2009, de la disposiciones establecidas en la Norma NEIFGSP 007 “Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación” apartado “D” emitida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, el COLPOS no aplicó el método para reconocer los efectos de la inflación en los Estados Financieros del ejercicio 2013, por considerar que se está en un entorno económico no inflacionario debido a que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue inferior al 26%.

La última reexpresión integral reconocida en los estados financieros del Colegio de Postgraduados fue el 31 de diciembre de 2008.

El porcentaje de inflación acumulada de los cuatro ejercicios anuales anteriores es el siguiente:

AÑO	%
2013	3.97
2014	4.08
2015	2.13
2016	3.36

CUENTA PÚBLICA 2017

Suma	13.54
------	-------

El efecto de la aplicación de esta norma en los Estados Financieros del Colegio fue dejar de reconocer el efecto inflacionario.

Inversiones en valores realizables.

Están integradas por acciones de Teléfonos de México, S. A. de C. V., y se encuentran registradas al costo de adquisición o de mercado (el que sea menor).

Proveedores

Corresponde a los adeudos pendientes de pago al cierre de cada periodo a los proveedores y/o prestadores de bienes y servicios.

Fondo de Administración de Proyectos

El Colegio registra como pasivos los fondos otorgados por Instituciones Nacionales y Extranjeras, y se cancela cuando hacen erogaciones para llevar a cabo las investigaciones de cada proyecto, las patentes y marcas derivadas de las investigaciones son propiedad de los patrocinadores.

Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal

El registro se efectúa considerando la autorización asignada al subsidio. De tal forma que cuando ésta es etiquetada para inversión, se registra dentro del patrimonio, y si es para gasto corriente se afectan los resultados del ejercicio.

Ingresos.

Tanto los ingresos por subsidios y transferencias como los ingresos propios son reconocidos y registrados como tales, en el momento en que se realizan efectivamente.

Gastos

Los gastos son reconocidos y registrados cuando los bienes o servicios son recibidos, bajo entera satisfacción del área usuaria; independientemente de su pago.

En el ejercicio 2017, no se realizaron operaciones en el extranjero que tengan efectos sobre la información financiera presentada.

El Colegio de Postgraduados, no utiliza bienes destinados para la transformación, en razón a que no realiza procesos que puedan ser considerados como actividades de transformación de bienes; por lo tanto no se aplica sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

El Colegio, se encuentra exento de la obligación del reparto de utilidades entre sus trabajadores, de acuerdo con lo que establece el artículo 126 fracción V de la Ley Federal del Trabajo.

Con relación a la nota aclaratoria correspondiente a lo informado por el Colegio de Postgraduados al 31 de diciembre de 2015 que a la letra decía “A partir del 20 de junio de 1998, la relación laboral del Colegio con sus trabajadores se encuentra contenida en el apartado A) del artículo 123 Constitucional; anteriormente se encontraba en el apartado B) del mismo artículo. Sin embargo, el personal continúa inscrito en el instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), por lo que los compromisos en materia de pensiones por el retiro de los trabajadores de la entidad, son asumidos por dicho instituto”, hago de su conocimiento que en forma coordinada, la Dirección de Finanzas, la Dirección Jurídica y la Subdirección de Recursos Humanos del COLPOS, están recabando información documental que respalde el cambio de régimen laboral, lo que se hará del conocimiento de los auditores externos y, de ser el caso, regularizar lo correspondiente con el objeto que sea considerada por el COLPOS para fines de las notas de los estados financieros del ejercicio 2016.

Con independencia de ello, es necesario que se conozcan las siguientes consideraciones:

- El COLPOS, se reitera, regula la relación laboral con sus trabajadores en términos del Apartado A del Artículo 123 constitucional.
- El régimen laboral es independiente del régimen de seguridad social, no se contraponen.
- El art. 1 de la Ley del ISSSTE, expresamente contempla la posibilidad de que a las Entidades, y el COLPOS lo es, le sea aplicable dicho ordenamiento jurídico, a saber:

“Artículo 1. La presente Ley es de orden público, de interés social y de observancia en toda la República, y se aplicará a las Dependencias, Entidades, Trabajadores al servicio civil, Pensionados y Familiares Derechohabientes, de:

I. La Presidencia de la República, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, incluyendo al propio Instituto;”

- Con dicho artículo se concluye que, con independencia del apartado bajo el cual se regula la relación laboral del COLPOS con sus trabajadores, éstos tienen la posibilidad, como acontece, de estar sujetos al régimen del ISSSTE.
- No es definitivo que las relaciones laborales reguladas por el apartado A o por el apartado B deban constreñirse a determinado régimen de seguridad social, como quedó acreditado con el artículo transcrito. Inclusive, la propia Ley del IMSS contempla la posibilidad de que organismos del Estado también estén bajo su régimen, lo que se desprende del artículo 12 fracción III, que a continuación se transcribe:

“Artículo 12. Son sujetos de aseguramiento del régimen obligatorio:

I

II

III. Las personas que determine el Ejecutivo Federal a través del Decreto respectivo, bajo los términos y condiciones que señala esta Ley y los reglamentos correspondientes.

Las prestaciones otorgadas, están autorizadas en los “Contratos Colectivos de Trabajo” acordadas entre el titular del Colegio y los trabajadores de base a su servicio, representados por el Sindicato Independiente de Académicos del Colegio de Postgraduados (SIACOP) y el Sindicato Independiente de los Trabajadores del Colegio de Postgraduados (SINTCOP), vigentes a partir del 1 de febrero de 2015.

En el ejercicio de 2017, no se realizaron provisiones por cuentas incobrables. El saldo de \$1,291,080 mostrado en los Estados Financieros, corresponde a provisiones realizadas con anterioridad y que se actualizaron durante el ejercicio por los frutos en las acciones de cobro realizadas que significaron una disminución de \$83,872 pesos en las cuentas deudoras. El plazo para mantener dichos saldos está condicionada a las acciones de recuperación y las acciones jurídicas emprendidas, asimismo una vez que se tenga una definición de las mismas se someterá a análisis de la autoridad correspondiente para determinar su procedencia.

El Colegio de Postgraduados no tiene reservas de ningún tipo por no estar comprendidas dentro de sus obligaciones para tal efecto.

En el ejercicio 2017 no se realizaron cambios en las políticas contables que afecten los Estados Financieros y deban revelarse. Las correcciones de errores son parte del proceso normal de las actividades de depuración en busca de presentar estados financieros fiables. En el corto plazo no se vislumbran cambios en las políticas contables salvo por las disposiciones normativas que deban ser aplicables

Las reclasificaciones realizadas atienden a la corrección de errores, ya sea porque fueron codificadas en cuentas diferentes o que el registro de las operaciones era contraria a su naturaleza. No se realizaron reclasificaciones que implique un registro en el cambio de operaciones.

En el ejercicio de 2017 se continuó con el proceso de depuración de registros que por su antigüedad no se había prestado atención. Se logró la reclasificación de registros erróneos y mediante convenios o procedimientos jurídicos se logró la recuperación de saldos anteriores mismos que en algunos casos se han saldado completamente o siguen en proceso de descuentos vía nómina. La cancelación de saldos no es procedente sin que exista un acuerdo explícito de autoridad competente.

Actualmente la Dirección de Finanzas a través de las áreas que lo conforman, continúa trabajando en una mejor disciplina fiscal, con acciones preventivas mediante la comunicación constante con el Departamento de Adquisiciones y Contratos para el seguimiento a provisiones, trabajos de depuración, además de la búsqueda de los órganos asesores internos de la Institución.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN DE RIESGO CAMBIARIO

Todas las cuentas de activo reflejadas en los Estados Financieros están expresadas en moneda nacional aplicable a los Estados Unidos Mexicanos.

Todas las cuentas de pasivo reflejadas en los Estados Financieros están expresadas en moneda nacional aplicable a los Estados Unidos Mexicanos.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en que se efectúa y los activos y pasivos en moneda extranjera se ajustan al mismo, al cierre del ejercicio o periodo de los Estados Financieros, la diferencia por fluctuación y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplica a los resultados del año.

En relación a la Posición en moneda extranjera, Tipo de cambio, Equivalente en moneda nacional y Métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio se determina "Sin información a revelar"; en virtud de que no le es aplicable al Colegio de Postgraduados

8. REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

CUENTA PÚBLICA 2017

Los porcentajes de depreciación utilizados en los diferentes tipos de activos se muestran a continuación:

Tipo de Activo	TASA
Edificios y Construcciones	5%
Maquinaria e Implementos Agrícolas	25%
Equipo de Cómputo	30%
Instrumentos de Laboratorio	35%
Mobiliario y Equipo de Administración	10%
Equipo de Transporte	25%
Herramientas	35%
Equipo Educativo	35%

En el ejercicio 2017, no se realizaron cambios en el porcentaje de depreciación de los activos.

El Colegio de Postgraduados, no ejerció en 2017, presupuesto proveniente del capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles". Todos los incrementos a los Bienes Muebles provienen de capitalización de activos adquiridos por la operación de proyectos externos.

Las Inversiones Financieras mostradas en los Estados Financieros corresponden en su totalidad a acciones de Teléfonos de México, S. A. de C. V., y se encuentran registradas al costo de adquisición en moneda nacional de uso legal en los Estados Unidos Mexicanos; por lo que no existe información que revelar sobre los riesgos por el tipo de cambio o tipo de interés.

El Colegio de Postgraduados no ejerció en el ejercicio 2017, presupuesto proveniente del capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles". Todos los incrementos a los Bienes Inmuebles provienen de revaluación por avalúos paramétricos. Asimismo se informa que no se realizaron obras de construcción por administración directa.

Los bienes muebles e inmuebles con los que cuenta el Colegio de Postgraduados están libres de gravamen o de alguna restricción legal tales como dados en garantía señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantía o baja significativa de inversiones financieras.

No existe actualmente proceso alguno que implique desmantelamiento de activos.

Los activos propiedad del Colegio de Postgraduados se utilizan normalmente para la consecución de las actividades sustantivas, se cuenta con un plan de mantenimiento para tener en condiciones de operación todos los activos. En su caso cuando existe deterioro u obsolescencia, se propone su venta o donación en caso de que la autoridad correspondiente así lo acuerde. Se continuará con la planeación para un mejor aprovechamiento de los activos del Colegio de Postgraduados.

En el ejercicio 2017 con respecto al ejercicio 2016, no se muestra variación al rubro de Inversiones, por estar expresadas en moneda nacional y no presentarse situaciones que la modifiquen en el ejercicio.

El Colegio de Postgraduados, no cuenta con activos que formen parte del patrimonio de Organismos Descentralizados de control presupuestario indirecto.

El Colegio de Postgraduados, no cuenta con inversiones en empresas de participación mayoritaria.

El Colegio de Postgraduados, no cuenta con inversiones en empresas de participación minoritaria.

El Colegio de Postgraduados, no cuenta con activos que formen parte del patrimonio de Organismos Descentralizados de control presupuestario directo.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Fideicomiso de Apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Colegio de Postgraduados tiene por objeto el “Otorgamiento de apoyos y financiamiento con cargo a los recursos que conformen el patrimonio del Fideicomiso y hasta donde alcance para:

- Proyectos de Investigación Científica.
- Proyectos de Investigación Vinculada.

En cuanto al ingreso de los recursos captados mediante el fideicomiso, se informa que estos son reconocidos inicialmente en cuentas de balance, registrando el cargo en la cuenta de bancos “Bancos-Bancomer-Fideicomiso” y como abono la cuenta de pasivo “Acreedores-Otros acreedores-Fideicomiso”; posteriormente cuando estos recursos son enviados al fideicomiso a las cuentas bancarias en la que se ejercerá el recurso del proyecto en cuestión el registro contable es cargo a pasivo “Acreedores-Otros acreedores- Fideicomiso” y abono a bancos denominada “Bancos-Bancomer-Fideicomiso.”

Los ingresos y egresos derivados de los proyectos que administra el Fideicomiso No. 167304 de Apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Colegio de Postgraduados, se registran en la contabilidad de la Institución en cuentas de orden. La cuenta 693 FIDEICOMISO CUENTAS DEUDORAS se registran los ingresos y en la cuenta 694 FIDEICOMISO ACREEDORA se registran los egresos.

Con el propósito de transparentar la captación de recursos que recibe y administra el Fideicomiso No. 167304 se realizó el registro desagregando en las cuentas de orden de la contabilidad del Colegio de Postgraduados los diferentes tipos de ingresos en cuatro rubros de acuerdo a lo siguiente:

- Fortalecimiento del patrimonio para Proyectos de Investigación Científica (Proyectos de Investigación Científica).
- Ingresos por Convenios (Proyectos de Investigación Vinculada).
- Ingresos por rendimientos.
- Otros ingresos.

Esta información se ve reflejada en el Estado de Actividades que reporta trimestralmente el Fideicomiso No. 167304.

El reporte de actividades, proyectos e información específica sobre el importe otorgado a proyectos financiados con sus recursos y el estado actual de dichos proyectos, así como el impacto y los beneficios reales obtenidos, por la conclusión de los proyectos externos apoyados por el Fideicomiso, se pueden consultar en la página web del Colegio (www.colpos.mx), en la liga:

<http://aplicaciones.colpos.mx:8080/sivin/jsp/publico/busquedaAvanzada.jsp>

- Se informa que con fecha 12 de enero de 2017 se capturo la información financiera correspondiente al cuarto trimestre de dicho ejercicio con número de folio de captura 4202367, a través del Sistema de Control y Transparencia de Fideicomisos del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dicho evento se comunicó a la SAGARPA mediante oficio FIDE.17.-017 de fecha 12 de enero de 2017.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

Al 31 de diciembre de 2017 “Sin información que revelar”

11. INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Al 31 de diciembre de 2017 “Sin información que revelar”

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

Al 31 de diciembre de 2017 “Sin información que revelar”

13. PROCESO DE MEJORA

De acuerdo al Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional (SCII) 2017 respecto a los Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación a los esperados, El Colegio de Postgraduados percibe que gracias al apoyo del Órgano Interno de Control, en la Institución se registra una participación más efectiva por parte de los Servidores Públicos responsables de la supervisión y seguimiento en materia de Control Interno, lo cual derivó en un porcentaje de cumplimiento general del 89% .

Cabe señalar que algunas circunstancias fuera de la competencia de esta Institución, impidieron cumplir al cien por ciento con los elementos de control relacionados a la actualización de los Manuales de Procedimientos, Capacitación y actualización de la Visión y Misión Institucionales.

Sin embargo, atendiendo las disposiciones emitidas por la Secretaría de la Función Pública y definidas en el reciente Acuerdo publicado en materia de Control Interno, se continuará con la estrategia de mayor supervisión y seguimiento para dar atención y cabal cumplimiento al nuevo PTCI 2018.

En cuanto a Administración de Riesgos:

Conclusiones sobre los resultados alcanzados en relación con los esperados, tanto cuantitativos como cualitativos, de la Administración de Riesgos.

- Resultados Cuantitativos:

2 de los 8 riesgos registrados en la Matriz 2017: (2017_4 “Adquisiciones y Obra Pública ejecutadas que incumplen con la normatividad aplicable”, y 2017_5 “Programación y ejercicio del gasto público realizado de manera deficiente” por el seguimiento e implementación de las acciones establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) para el control de los factores de riesgo identificados, se consideran solventados y se revalorará su inclusión en el siguiente ejercicio.

Los 6 restantes (2017_1; 2017_2; 2017_3; 2017_6; 2017_7; y 2017_8), registran un avance promedio de: 91.6; 95; 85; 88; 45; y 55%, respectivamente; éstos a su vez serán analizados, revalorados y, en su caso, modificados en su conceptualización y trasladados a la Matriz de Riesgos 2018 para continuar con su atención y seguimiento a través del PTAR.

- Resultados Cualitativos:

Es importante señalar que durante el presente ejercicio, existió mayor participación y compromiso respecto de la implementación de las acciones de control establecidas en el PTAR, la impartición del “Curso Taller en Administración de Riesgos” celebrado en el mes de octubre, permitió el cumplimiento de 13 de los 23 factores de riesgo, distribuidos en cinco de los Riesgos; si bien el porcentaje de cumplimiento en relación a las acciones de control concluidas refleja el 56.5%, toda vez que las 10 acciones de control “en proceso” registran también cierto grado de cumplimiento, se considera que el avance global en la atención de las acciones de control comprometidas, se cifra alrededor del 85.8%. Por lo tanto, mediante la determinación de nuevas estrategias y de acciones más específicas con incidencia directa a los factores de riesgo, durante el ejercicio 2018, el Colegio de Postgraduados buscará las herramientas y mecanismos apropiados que permitan desarrollar un proceso de Administración de Riesgos más eficiente y que contribuya al logro de los Objetivos Estratégicos y al cumplimiento de las Metas Institucionales de esta Entidad.

Las medidas de desempeño financiero, metas y alcance se ven reflejadas en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la cual tiene como propósito o fin “Contribuir a impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria mediante la formación de estudiantes y profesionales en Ciencias agropecuarias, forestales y acuícolas”.

El seguimiento correspondiente a sus indicadores se reporta en el PASH.

14. INFORMACION POR SEGMENTOS

Al 31 de diciembre de 2017 “Sin información que revelar”

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Al 31 de diciembre de 2017 “Sin información que revelar”

16. PARTES RELACIONADAS

Se informa que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Colegio de Postgraduados.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PREPARACION DE LA INFORMACION CONTABLE

La información contable está firmada por funcionarios competentes y se presenta Bajo protesta de decir verdad declarando que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Autorizó:

M.S.C.A. Luis Roberto Sánchez Vázquez

Director de Finanzas

Elaboró:

L.C. Socorro Sánchez Castro

Jefa del Departamento de Contabilidad
y Control Presupuestal